

FUNCIONES Y DISFUNCIONES DE LA FAMILIA

Nota de la Redacción:

Este artículo forma parte de un extenso documento elaborado a nivel del Comité Técnico del Colegio de Asistentes Sociales de Chile, como un aporte profesional al Proyecto de creación del Ministerio de la Familia del Supremo Gobierno, documento que fué entregado a las autoridades pertinentes en el mes de Enero del año en curso.

En la redacción del mencionado documento participaron las Asistentes Sociales Sras.: Pilar Alvaríño Martín, Directora Depto. trabajo Social U. de Chile; Srta. Adriana Cremonesi Orellana, Jefe Planificación Social, Municipalidad de San Bernardo; María Cristina Osorio, Docente Depto. Sociología U. de Chile; Beatríz Peña M. Docente Depto. Trabajo Social U. de Chile; Alicia Petit Alcaíno, Docente Escuela de Trabajo Social Universidad Católica de Chile; Carmen Sonia Royo, Docente Escuela de Trabajo Social Universidad Católica de Chile.

Por razones de espacio, el Comité Editorial de la Revista Trabajo Social, con la debida autorización del Consejo General, del Colegio de Asistentes Sociales de Chile, estimó pertinente reducir el contenido del trabajo, realizando esta labor de síntesis las Sras. Alicia Petit Alcaíno y Carmen Sonia Royo, docentes de esta Escuela.

INTRODUCCION.

Es indudable la importancia que tiene la familia como elemento central de toda estructura social, ya que es en su seno donde el ser humano lleva a cabo el aprendizaje que le permitirá sobrevivir, y el contacto social donde adquirirá los valores de su grupo y aprenderá las funciones sociales que les tocará desarrollar en él.

El hogar familiar es el lugar donde se desarrollan, en mayor grado, los valores personales y sociales. La clase de ciudadano con que un país contará en el futuro, está íntimamente relacionada con el modo de vida de los padres y el sistema imperante en el hogar.

De ahí que para el Servicio Social Profesional, cuya meta es la transformación positiva de la realidad social, ya sea que esté actuando a nivel de planificación, administración o ejecución de programas sociales, la familia ha sido siempre la piedra angular de su labor profesional, y el área donde, su presencia es, sin duda alguna, de la mayor relevancia.

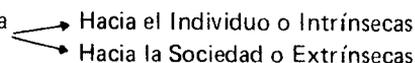
Consecuentemente con lo anterior, adquiere gran importancia el poder establecer algunos lineamientos generales referidos a las funciones básicas de la Familia dentro de la sociedad, producto tanto de fundamentos teóricos como empíricos, surgidos estos últimos del conocimiento de la realidad de la familia chilena, obtenidos del ejercicio profesional

y de estudios efectuados sobre aspectos específicos de ella.

I. FUNCIONES DE LA FAMILIA.

Por lo general, se hace difícil poder sistematizar con precisión las funciones que socialmente se ha convenido otorgar a la familia, pero no obstante esta limitación, el profesional Asistente Social que trabaja permanentemente en estrecho contacto con la familia, debe tener en cuenta las funciones de ésta para poder actuar frente a las disfunciones o problemática social que presentan.

Una de las clasificaciones que nos ha parecido refleja en mayor medida la realidad nacional en que actuamos, es aquella que divide las funciones en:

Funciones de la Familia 

1. Funciones hacia el Individuo o Intrínsecas.

Se refieren al conjunto de funciones socialmente asignadas y que debe cumplir la familia para considerarla como una organización sana que está capacitada para actuar y desarrollarse por sí misma prescindiendo,

casi en su totalidad, de apoyos técnicos externos a ella.

En sí misma será una unidad social suficiente, que se integrará armónicamente en el conjunto de otras familias, grupos sociales, comunidades locales y, en general, comunidad nacional.

Es así, que dentro de éstas, visualizamos las siguientes:

1.1. Vinculación íntima y permanente entre los miembros del grupo familiar.

La relación continua de un hombre y una mujer constituye la base de toda una unidad familiar, pero en estas unidades entran también otras relaciones: la de los padres con los hijos y la de los hijos entre sí.

Una de las funciones básicas de la familia consiste en satisfacer las necesidades psicológicas (afecto, seguridad, correspondencia emocional, etc.) de los individuos miembros de ella, estando típicamente asignada a la madre, la de dar al niño la seguridad afectiva primaria, sobre la cual ha de estructurar toda su vida posterior.

El grupo formado por el padre, la madre y los descendientes se mantiene unido por la vinculación de la pareja entre sí y por la dependencia física del hijo respecto a su madre, reforzada en un período posterior, por los lazos de afecto y de dependencia emocional que se desarrollan durante el período infantil.

La asociación afectiva y emocional de la pareja y su perdurabilidad, dará origen a asociaciones con los hijos y de éstos entre sí y constituirán una adecuada instancia para el desarrollo de los ajustes mutuos de la personalidad y para la generación de fuertes vínculos de afecto.

1.2. Proporcionar a los hijos las nociones diferenciadas de la sexualidad.

Significa la responsabilidad de la pareja de impartir una educación sexuada a los hijos, con neta asunción de la diferenciación de cada sexo y la definición de las funciones inherentes a ellos.

Esta es tal vez la menos bien cumplida y la peor comprendida de las funciones de las familias de nuestro medio, siendo, al parecer, resultado directo de los nuevos roles que la mujer ha debido asumir en la sociedad y de la imprecisión que el hombre manifiesta en aceptar y asumir este rol, junto a la esposa.

1.3. Regulación y control del impulso sexual.

La familia es una unidad biológica que tiene un conjunto de pautas de comportamiento íntimamente relacionadas con las características fisiológicas y psicológicas de la pareja. La familia como unidad social, cumple la función de regulación y control del impulso sexual.

En primer lugar, legaliza en mayor o en menor medida, el instinto sexual natural y canaliza el interés sexual hacia la satisfacción de las necesidades biológicas con una sola persona del sexo opuesto, que constituye la pareja habitual.

En segundo lugar, facilita la reproducción humana, a través de los hijos, lo que conduce a la satisfacción de la necesidad psicológica de prolongarse más allá de la temporalidad de la vida personal.

Por último, se transforma en un elemento reforzador de los vínculos afectivos de la pareja y satisface la necesidad de ambos.

1.4 Crianza y mantención biológica y psicológica de los vástagos.

La familia es la encargada del cuidado biológico y afectivo de los descendientes. Proporciona los bienes y servicios necesarios para la mantención y desarrollo físico, psíquico y emocional de sus miembros.

Al satisfacer la familia las necesidades físicas de alimentación, vestuario, vivienda, salud, etc. contribuye a que los vástagos crezcan y se desarrollen armoniosamente. Sin embargo, para ser efectiva en su misión, ha de compartir esta responsabilidad entre el padre y la madre, en primera prioridad y/o transferirla en parte a los hermanos mayores u otros familiares, según las circunstancias lo requieran.

1.5. Socialización de los hijos según pautas culturales de la familia y la sociedad.

La familia socializa al niño entregándole modelos para que copie. Gracias a este proceso los hijos aprenden las normas, ideas, creencias y actitudes de la sociedad y de su propio grupo familiar.

Al alcanzar la madurez, los hijos han de emanciparse de sus familias de origen y abrirse camino por sí mismos. Este es un fenómeno que desintegra la familia de origen pero permite, a su vez, la aparición de nuevas unidades familiares similares en su constitución y funcionamiento a la de decre-

cimiento.

Es indispensable decir que, en general, la familia transmite la porción de cultura accesible al estrato y al grupo social en que los padres se encuentran y que aún cuando, la familia no es el único agente socializador de los hijos, es, sin lugar a dudas, el más importante en los primeros años de la vida.

1.6. Asignación a los hijos de un status inicial en la jerarquía social.

Cada familia, en cuanto a grupo social, tiene una posición en la estructura social, una posición en la jerarquía de prestigio social, de acceso a bienes y servicios y de estilo de vida. Por tanto, cada niño nace en el seno de una familia que lo ubica en uno de los estratos sociales.

A través de su familia, el niño hereda oportunidades de acceso y obtiene un sentido de pertenencia a un sector de la sociedad, necesario para su propia identificación.

La pertenencia a un determinado estrato socio-económico, condiciona la forma cómo se realizan, a la vez, las diversas funciones inherentes a la familia.

La familia es un grupo solidario en que el status, los derechos y las obligaciones se definen básicamente por la simple pertenencia al mismo y por las diferenciaciones secundarias de edad, sexo y vinculación biológica.

1.7. Producción y consumo como mini unidad económica.

La función económica está íntimamente ligada a la de crianza y mantención de los hijos, puesto que ésta puede llevarse a cabo, en gran medida, mediante la adquisición y el consumo de bienes y servicios.

La familia como unidad económica puede ser analizada como una unidad productora de bienes y servicios para el mercado y a la vez como una unidad productora de agentes sociales. Por otra parte, es al mismo tiempo una unidad de consumo, cuyo proceso como tal aparece dependiendo del proceso de producción general del país.

Influye directamente en el mercado al demandar y consumir bienes y servicios; a la vez que ofrece potencial fuerza de trabajo a medida que sus miembros alcanzan la edad y capacidad de producir.

1.8. Control social.

Esta función se desarrolla como un elemento muy importante de la función de socialización que lleva a internalizar las normas y valores del grupo familiar.

El control social familiar puede sancionar positiva o negativamente, ya sea premiando o castigando, o bien tratando que sus miembros respondan a lo que de ellos se espera. Mediante este mecanismo se pretende convertir a los niños en seres sociales aceptados por todos los grupos con los cuales alternarán paulatinamente en el transcurso de sus vidas.

El control social familiar también opera sobre los miembros adultos del grupo.

1.9. Preparación de los hijos para la formación de sus propias unidades familiares.

La familia de origen puede ayudar a los hijos para la formación de sus propias familias, dándoles conocimientos para ello, de acuerdo a su personalidad, y procurando el desarrollo de una madurez psicológica y emocional apropiada, que le permita la elección inteligente de su pareja.

Así mismo, las propias experiencias vividas por los jóvenes en el seno de sus familias de origen, constituirán una fuente inagotable de pautas y normas que influirán en la formación y desarrollo de las nuevas unidades familiares.

2. Funciones hacia la Sociedad o Extrínsecas.

Se refieren a un conjunto de funciones para lograr la perpetuidad de la sociedad y la dinámica que la familia hace con su entorno o medio ambiente.

Ponerse en proximidad es importante aunque insuficiente. Se requiere que la familia tenga una presencia activa realizando un conjunto de acciones que la den a conocer como ella es y actúa ante otros grupos familiares, motivándolos a desarrollar comportamientos similares.

Se trata, por lo tanto, que las familias adopten y asuman formas de comportamiento social basadas en los principios de solidaridad, participación, cooperación y ayuda mutua.

2.1. Reproducción de los miembros del grupo familiar.

Esta función se relaciona estrechamente con las políticas de población de un país, especialmente en lo referido al crecimiento demográfico y al desarrollo social.

La reposición paulatina de los individuos de una sociedad, a través de la familia, resulta vital e indispensable por cuanto mantiene intactos los cuadros productivos y de consumo de una determinada sociedad.

Por otra parte, con este mecanismo se mantiene la perpetuidad de los valores culturales, morales, religiosos y políticos de un pueblo.

2.2. Colaboración en el mejoramiento de la calidad de vida propia y ajena.

Es la responsabilidad que tiene cada familia de mantener hábitos de higiene y salubridad que le aseguren una vida sana tanto física como mental.

Incluye por una parte, el acatamiento de las normas y disposiciones relativas al respeto de la vida en comunidad y por otra, que las familias tengan conciencia de su responsabilidad individual y grupal para prestar su colaboración a las respectivas autoridades en lo concerniente a la preservación de la calidad de vida de todos y cada uno en particular.

2.3. Relación y ayuda a otras familias de su comunidad.

Se refiere básicamente al espíritu de cooperación que debe tener cada familia con las otras circundantes, de modo de procurar una vida armónica entre vecinos evitando situaciones de conflicto.

Significa también motivar y promover acciones comunes solidarias en los momentos de necesidad, que conduzcan a una ayuda oportuna y eficaz para quien lo requiera (cuidado mutuo de los hijos, atención de enfermos, etc.).

2.4. Representación de los hijos ante la Sociedad.

La sociedad entrega a la familia la representación de sus hijos menores, dada la dependencia natural de éstos.

El niño, como tal, carece de medios de expresión propios de sus necesidades concretas. Por su condición, no puede influir por sí mismo en la opi-

nión pública, ni en las decisiones políticas.

Ello exige, por tanto, que sean los miembros adultos de la propia familia los que asuman la representación activa de los menores ante los poderes públicos y ante la sociedad en general.

Cabe además, a cada familia estructurada, interesar a su propia comunidad para que se fomenten y desarrollen formas de solución social para todos aquellos casos de menores que carezcan de una adecuada y real representación social.

2.5. Participación en el desarrollo global del país a nivel local, regional y nacional.

Esta es quizás la función extrínseca más importante de la familia chilena. Involucra asumir la porción de responsabilidad social que le corresponde a todo ciudadano.

Sabido es que existen y son apoyadas desde los más altos niveles gubernamentales, distintas formas de organización social. Contamos pues, con cuerpos legales que reafirman la presencia de los Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Organizaciones Juveniles, Escuelas para para Padres, etc.

Cada hombre y mujer de este país tiene la responsabilidad ineludible de comprometer su presencia activa y de trabajar en las acciones que las unidades vecinales desarrollan en bien de esa comunidad.

Así mismo, influye informarse, en profundidad, de las medidas y disposiciones emanadas desde el gobierno central y local para coadyudar, al nivel que le sea posible, en su implementación y puesta en marcha.

II. DISFUNCIONES Y PROBLEMATICA SOCIAL DE LA FAMILIA.

De acuerdo con las funciones explicitadas en las páginas anteriores, y por razones de espacio, sólo se enuncian a continuación, como producto de la experiencia profesional del grupo de trabajo, un listado de aquellas disfunciones más relevantes y frecuentes en las familias, con los correspondientes problemas sociales que de ellas se derivan. Estamos conscientes que este listado no está totalmente acabado y por lo tanto, no es exhaustivo. Así mismo, la complejidad de la situación en estudio hizo imposible delimitar con precisión las categorías que aquí se proponen y analizarlas en profundidad.

FUNCIONES HACIA EL INDIVIDUO O INTRINSECAS

FUNCIONES	DISFUNCIONES	PROBLEMAS
Vinculación íntima y permanente entre los miembros del grupo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> –Evasión de roles parentales <hr/> –Inmadurez e inestabilidad emocional y afectiva <hr/> –Ausencia de modelos de roles parentales por fallecimiento-separación-abandono o irresponsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> –Convivencia inestable –Relaciones ocasionales –Poligamia –Desintegración familiar <hr/> –Precipitación en la elección de pareja –Matrimonios o uniones precoces –Incomunicación de pareja y/o con los hijos –Malos tratos de hecho y de palabra –Celos patológicos <hr/> –Personalidades inseguras –Desadaptación infantil –Vagancia infantil –Alcoholismo-Drogadicción Prostitución. Neurosis.
Proporcionar a los hijos las nociones diferenciadas de la sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> –Ausencia o distorsión del rol educador de los padres frente a la sexualidad 	<ul style="list-style-type: none"> –Conductas, criterios y actitudes sexuales basadas en prejuicios culturales y/o frustraciones personales –Desinterés por ejercer el rol –Falta de preparación de los padres –Sobreprotección
Regulación y control del impulso sexual	<ul style="list-style-type: none"> –Anormalidad en la relación sexual 	<ul style="list-style-type: none"> –Relaciones sexuales indiscriminadas –Prácticas de incesto <hr/> –Homosexualidad –Violaciones –Relaciones sexuales precoces Desviaciones sexuales
Crianza y mantención biológica y psicológica de los vástagos.	<ul style="list-style-type: none"> –Alteración o ausencia de satisfacción de necesidades básicas (biológicas-psicológicas y sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> –Desnutrición –Alimentación inadecuada y/o insuficiente –Falta de cuidados y prevención de enfermedades –Carencia o insuficiencia de ingresos económicos –Hacinamiento –Promiscuidad –Vivienda insalubre –Falta de identificación con el grupo familiar

		<ul style="list-style-type: none"> – Falta de estimulación psico motor de los menores – Neutralidad afectiva y/o rechazo a los hijos – Castigos y malos tratos exagerados – Pensamiento mágico e ignorancia
Socialización de los hijos según pautas culturales de la familia y la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> – Carencia o transmisión distorsionada de modelos en relación a normas y valores 	<ul style="list-style-type: none"> – Modelos negativos de comportamiento – Ausencia de pautas culturales – Ignorancia – Imposición de patrones rígidos – Inadaptación a los cambios
	<ul style="list-style-type: none"> – Falta de integración a la familia y a la sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> – Prejuicios – Individualismo – Posturas doctrinarias dogmáticas – Carencia de espíritu grupal y comunitario
Asignación a los hijos de un status inicial en la jerarquía social	<ul style="list-style-type: none"> – Desajuste entre status real y asignado. 	<ul style="list-style-type: none"> – Conflicto de status – Resentimiento social – Marginación social-individual y grupal – Distorsión en las aspiraciones sociales y ocupacionales (ocupaciones irreales)
Producción y consumo como mini unidad económica	<ul style="list-style-type: none"> – Limitación o marginación del proceso económico 	<ul style="list-style-type: none"> – Dependencia económica – Ingresos insuficientes – Desempleo – Cesantía – Falta de especialización – Agentes sociales improductivos
Control social	<ul style="list-style-type: none"> – Alteraciones del control social 	<ul style="list-style-type: none"> – Falta de conciencia de la importancia del control social – Castigos exagerados – Ausencia de sanciones – Sobreprotección familiar – Indiferencia o anuencia ante conductas desviadas
Preparación de los hijos para la formación de sus propias unidades familiares	<ul style="list-style-type: none"> – Incapacidad o indiferencia para preparar a los hijos 	<ul style="list-style-type: none"> – Falta de conciencia de la obligación de preparar a los hijos – Vivencias negativas en el seno de la familia – Trasmisión de patrones culturales inadecuados – Imposiciones en la elección de pareja

FUNCIONES HACIA LA SOCIEDAD O EXTRINSECAS

FUNCIONES	DISFUNCIONES	PROBLEMAS
Reproducción de los miembros del grupo familiar	<ul style="list-style-type: none"> – Restricción de la natalidad que afecta la estructura de población – Paternidad irresponsable 	<ul style="list-style-type: none"> – Uso indiscriminado de anticonceptivos – Prácticas abortivas – Reproducción indiscriminada (hijos de diferentes progenitores, numerosos hijos incompatibles con las condiciones socioeconómicas, gestación de hijos con diferentes mujeres) – Reproducción de agentes sociales anormales – Infanticidios – Niños en situación social irregular (vagancia, abandono, delincuencia, drogadicción, alcoholismo, mendicidad, etc.)
	<ul style="list-style-type: none"> – Morbi-Mortalidad infantil 	<ul style="list-style-type: none"> – Desnutrición infantil – Enfermedades infecto-contagiosas – Accidentes e intoxicaciones, etc.
Colaboración en el mejoramiento de la calidad de vida propia y ajena	<ul style="list-style-type: none"> – Irresponsabilidad familiar frente al ecosistema 	<ul style="list-style-type: none"> – Producción de ruidos excesivos – Contaminación ambiental – Destrucción de áreas verdes – Incumplimiento de normas establecidas para preservar el ambiente – Desaseo personal y vecinal – Crianza indiscriminada de animales domésticos
Relación y ayuda a otras familias de su comunidad	<ul style="list-style-type: none"> – Carencia de valores cooperativos y comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> – Individualismo – Desarraigo por movilidad permanente – Indiferencia vecinal – Conflictos entre vecinos – Diferencias sociales y culturales entre vecinos
Representación de los hijos ante la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> – Incapacidad de los padres para asumir la representación de los menores 	<ul style="list-style-type: none"> – Ignorancia – Indiferencia – Orfandad total o abandono – Irresponsabilidad paterna – Disgregación familiar

—Ausencia de iniciativas vecinales frente a los menores en situación social irregular de su comunidad

—Falta de solidaridad social
—Ignorancia, indiferencia
—Dificultad de acceso a las autoridades
—Ausencia de líderes comunitarios
—Ausencia de organizaciones de base

Participación en el desarrollo global del país a nivel local, regional y nacional

—Desinterés por la creación, mantención o desarrollo de las organizaciones comunitarias

—Falta de espíritu comunitario
—Desinterés por participar
—Desconocimiento del rol del Municipio
—Desconocimiento del rol de ciudadano responsable
—Desconfianza en los objetivos o personas que dirigen los grupos
—Desprestigio de algunas organizaciones vecinales
—Falta de capacitación para la participación

Finalmente, debemos manifestar que tanto las disfunciones como los problemas señalados, surgen por causas complejas e impiden, por consiguiente, que el grupo familiar pueda desarrollarse normalmente por sí mismo. Esto obliga a proporcionar los máximos apoyos técnicos, tanto a nivel intra como extra familiar o social y a la aplicación de programas tanto preventivos, curativos como rehabilitativos, en los cuales cabe al Asistente Social una responsabilidad profesional de gran relevancia.

La familia ha sido siempre el foco de atención fundamental y el punto de partida del quehacer profesional, ámbito en el cual el Servicio Social tiene una amplia e indiscutible trayectoria, no tan sólo a nivel nacional, sino en todos los países del mundo donde esté presente nuestra profesión.

BIBLIOGRAFIA

- Covarrubias Paz —"Redefinición de roles sexuales". Documento de Trabajo I.S.U.C., Santiago 1975.
—"La Familia en las Sociedades Latinoamericanas". Revista Trabajo Social N° 29 (Sept.-Dic.) 1979, Santiago.
- Escardó, Florencio —"Anatomía de la Familia" Edit. El Ateneo, 4ª Edición, Bs. As., 1962.
- Fromm
Hortcheimer —"La Familia" Edit. Península, Barcelona, 1970.
Parsons y otros
- Goode, Williams J. —"La Familia" Edit. Uteha, México 1966.
- Lira, Luis Felipe —"Introducción al Estudio de la Familia y el hogar". CELADE, San José - Costa Rica, 1976.